

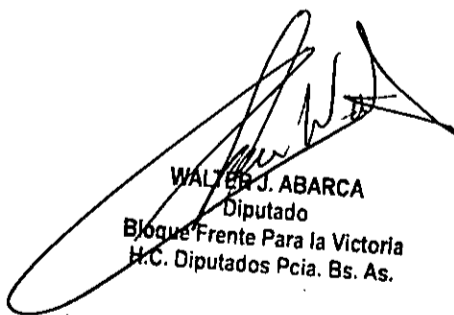
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

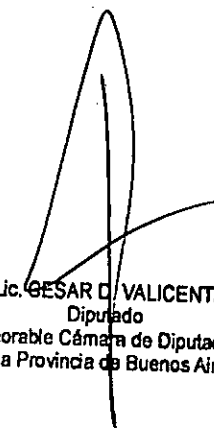
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

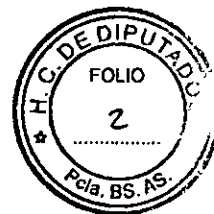
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial, Cultural e Histórico a la Pulpería San Gervasio ubicada en el Paraje Campodónico, sobre la Ruta Provincial 50, límite entre los partidos de Azul y Tapalqué, fundada alrededor del año 1850, la cual representa un patrimonio cultural de nuestro país y está relacionado con la historia de la República y fundamentalmente con el surgimiento del pueblo de Tapalqué.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. GESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Pulpería San Gervasio de la localidad de Tapalqué, fue fundada alrededor del año 1850, y representa un patrimonio cultural e histórico de nuestro país. Está relacionada con la historia de la Argentina, y especialmente con el surgimiento del pueblo de Tapalqué, ya que en el año 1863 fue el proveedor de los elementos para la construcción de las primeras viviendas de la localidad.

En sus comienzos era una proveeduría, la cual pertenecía a una familia del lugar (Casares). Luego pasó a manos de la familia Vázquez y posteriormente a Pascual Campodónico, un importante hacendado fue empleado de la familia Casares.

La viuda de Campodónico donó la pulpería y los campos a una escuela aerotécnica salesiana, perteneciente a la congregación salesianos de Don Bosco. Luego, los campos como la pulpería, fueron vendidos a diferentes personas.

El lugar se encuentra ubicado en una zona donde hubo varios fuertes para la lucha contra el indio. Estos indios, comerciaban con la misma y con otros almacenes del pueblo, aunque en ocasiones sitiaban la pulpería, y debía intervenir el ejército para retirarlos. Hace 51 años que pertenece a la familia Toso y es lugar de encuentro de los habitantes de la zona, provee a los mismos de diversos insumos y cumple de esta manera, la misma función que hace 150 años. Sus dueños tratan de mantener la originalidad del lugar, a pesar de los deterioros sufridos por el paso del tiempo. Aún conserva elementos originales, como el mostrador de estaño, las rejas que datan de 1850, las estanterías, un aljibe, etc.

Se halla ubicada en el Paraje Campodónico, sobre la polvorienta Ruta Provincial 50, límite entre los partidos de Azul y Tapalqué, a 31km de la localidad de Cacharí y a 23 km de la ciudad de Tapalqué. Las primeras referencias se remontan al año 1850, en que Manuel Cabral, adquirió una extensión de campo que llamó "Estancia de la Libertad", que fue luego la "Estancia San Gervasio".

El 13 de febrero de 1855 un malón compuesto por 5.000 lanceros de las fuerzas de los caciques Calfucurá, Cachul y Juan Catriel arrasaron los fuertes de Azul y Tapalqué, llevándose 150 cautivas y 15 mil cabezas de ganado.

Luego de aquel malón, la pulpería San Gervasio se utilizó como base para reconstruir Tapalqué.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



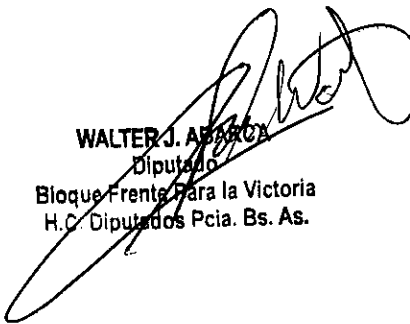
Fue la posta a la que llegaban las carretas, diligencias y carros con los materiales y los hombres que rehicieron el pueblo. En el año 1864 la estancia para a ser propiedad de la firma Casares Hnos y siendo posta de cambio de carretas, también fue pulpería y almacén de ramos generales, proveyendo alimentos y materiales de construcción para las primeras edificaciones de la zona.

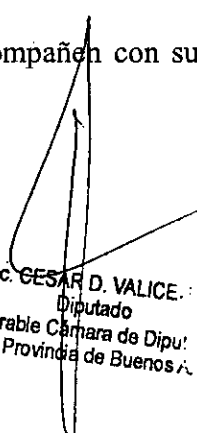
Luego pasó a manos de la familia Vázquez y posteriormente a Pascual Campodónico, un importante hacendado que había sido empleado de la familia Casares. En una de las paredes aún se conserva una fotografía de la pulpería tomada en 1879, en la que aparecen, entre otros Isabel Casares de Vázquez y Ceferino Vázquez, propietarios por entonces de los campos de la zona.

Vázquez era abuelo del Esc. Néstor J. Vázquez ("Chinipo") hoy fallecido, y que fuera intendente electo de Tapalqué en dos oportunidades (1973-1976 y 1983-1987). Vázquez con el tiempo quedó ciego, pero aun así siguió atendiendo su pulpería con ayuda de su familia. La pulpería, hasta 1910, fue una posta de carretas, las cuales circulaban entre Las Flores y Tapalqué. En los alrededores existían otras pulperías aunque éstas eran más pequeñas. Desde hace 55 años pertenece a Edgar Toso y su hermano Aníbal, quienes heredaron la profesión de pulpero de su padre, Don Aníbal, quién llegó al lugar en 1920 para trabajar en la estancia de Esteban Campodónico. En la actualidad es propiedad de la Obra Salesiana "San Pascual" por donación (al fallecimiento) de la Sra. Luisa Saint Andrea de Campodónico. A unos quinientos metros de la pulpería se halla la derruida estación ferroviaria del ex Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, que brindaba servicios interurbanos y también de carga, hacia y desde las ciudades de La Plata, Azul y Loma Negra. El servicio fue inaugurado el 20 de enero de 1927 y levantando en 1968.

El reconocimiento por parte de este cuerpo legislativo a este lugar que representa como ya mencionamos, un genuino patrimonio histórico para nuestra provincia y nuestro país, porque forma parte de nuestra historia, permite entre otras cosas, generar el impulso e interés de la población del lugar y de la región, generando la promoción y fomento cultural y turístico de la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires